

DOMINGO ELIAS Y EL *CLUB PROGRESISTA*: LOS CIVILES Y EL
PODER HACIA 1850 *

Juan Luis Orrego Penagos

Pontificia Universidad Católica del Perú

“... que el Perú sea semejante a un desierto, que en él se haya esclavizado al negro y establecido la servidumbre del indio por arrancar sus frutos a la tierra, que el trabajo se encuentre deshonrado, que la tecnología, la jurisprudencia, la medicina y la milicia sean las únicas carreras abiertas entre nosotros al genio, y que faltos de capitales y de industria vivamos en una vergonzosa pobreza sobre un suelo sembrado de tesoros y bendecido por la Providencia” (*El Progreso*, 29-VIII-1849).

Introducción

Tradicionalmente se ha sostenido que el primer intento civilista organizado que buscó obtener el poder político —y lo consiguió— en el Perú republicano, fue el que lideró Manuel Pardo hacia la década de 1870. Inclusive se le ha denominado el *Primer Civilismo*. Ciertamente, Pardo aglutinó en un partido político los intereses de hacendados, comerciantes, banqueros y ex-consignatarios, para elaborar un programa político que rechazaba al militaris-

* El presente artículo se basa en la Memoria que, para optar el grado de Bachiller en Humanidades con mención en Historia, presentamos en la Universidad Católica de Lima en junio de 1989.

mo y buscaba fundamentalmente la modernización del país. Pero su movimiento no fue el primero en su género.

Ya desde los años iniciales de la República, como lo ha sostenido Jorge Basadre, hubo intentos por evitar el surgimiento de caudillos militares y colocar en puestos claves a civiles. Los liberales de la primera generación, encabezados por el clérigo Francisco Javier de Luna Pizarro, escogieron como presidentes a militares que no tuvieron avasalladora personalidad (como La Mar y Orbegoso); además limitaron sus poderes y nominaron vicepresidentes de “traje negro”. Posteriormente hacia la década de 1840, ante las prolongadas luchas entre caudillos militares y los efectos que estas habían ocasionado al país, surgió un incipiente movimiento civilista que se dejó expresar por primera vez en 1844 en Lima: la *Semana Magna*.

Pero no es sino hacia 1850 que este grupo adquiere mayor fuerza e intenta por primera vez conquistar el poder político en todos sus niveles, organizando inclusive el primer ensayo de partido político en el Perú: el *Club Progresista*. Además proclamaron la primera candidatura civil a la presidencia, la de Domingo Elías. Y para complementar esto, editaron un periódico, *El Progreso*, con la finalidad de promover las ideas liberal-modernizantes del grupo y a su candidato.

El artículo que presentamos intenta contribuir a la comprensión de una época fundamental en la formación del movimiento civilista peruano en el siglo XIX. Tres interrogantes han guiado nuestra investigación: ¿Quiénes conformaron este grupo civil? ¿Qué intereses políticos y económicos representaron? ¿Por qué fracasaron en su primer intento en llegar al poder? Para contestar estas interrogantes hemos utilizado documentos, folletos, memorias y descripciones impresas de la época; asimismo periódicos como *El Comercio* y *El Progreso*. Para complementar esta información primaria nos hemos remitido a los estudios historiográficos más recientes sobre la época. En este sentido es pertinente indicar que el estudio del siglo XIX nos abre cada día mayores perspectivas y que no es cierto que las fuentes sean escasas. Si bien se encuentran un tanto dispersas, existen en abundancia.

En la primera parte nos ocuparemos de analizar el derrotero biográfico del líder del movimiento, con la finalidad de buscar desde sus actividades económicas privadas y con el Estado, los intereses que perseguía. Finalmente desarrollaremos los momentos iniciales de la trayectoria política de Elías, para luego estudiar el programa del *Club Progresista* y los resultados que obtuvo el movimiento en las elecciones de 1850.

I. *Domingo Elías: primeros años y actividades económicas*

Domingo Elías nació el 19 de diciembre de 1805 en la ciudad de Ica. Hijo del funcionario español Raymundo Elías y Quintana y de Manuela Carbajo y Galazarza (San Cristóbal 1935, II: 83), heredó por el lado paterno el prestigio de ser descendiente de un alto funcionario colonial y por el materno la reputación de una antigua familia iqueña, poseedora de una importante fortuna que provenía de sus extensas haciendas en la zona (Engelsen 1977: 424-425 y Blanchard 1988: 4).

Durante su infancia fue educado por un tutor particular, pasando luego al colegio de San Carlos. En 1818 fue enviado por su padre a Europa para completar sus estudios, estuvo primero en España y luego en Francia. Elías llegó a Europa en una época en que surgieron los movimientos post-napoleónicos de corte liberal, y es posible que haya asimilado algunas ideas planteadas en ellos. Volvió al Perú en 1825 cuando habían culminado las guerras de independencia, es probable que por este hecho fuera acusado de “monarquista” por sus enemigos (Engelsen 1977: 25).

Cuatro años después contrajo matrimonio con Isabel de la Quintana y Pedemonte, heredera de extensos latifundios en el valle de Pisco (las haciendas de Santa Cruz, Navarro, Pachinga, etc.), con lo cual empezaba a convertirse en un respetable terrateniente en el departamento de Ica (Blanchard 1988: 4-5). Al parecer, dueño de una fuerte motivación para sobresalir en los negocios y en proyectos personales, paulatinamente se fue enriqueciendo con sus rentas agrícolas. Volcó a la agricultura parte de su voluntad innovadora abriendo canales, introduciendo nuevos cultivos y técnicas desconocidas en el país. Por ejemplo, durante estos años mandó traer una moderna máquina desmotadora de algodón (Tschudi (1846) 1966: 73).

Por otro lado, Elías iba estableciendo estrecha amistad con otros hacendados de la zona así como del valle de Lima; también tenía vínculos con terratenientes de la costa norte (como la familia Helguera, propietaria de las haciendas más importantes de Piura) y con las ordenes religiosas, a las cuales arrendaba algunos de sus fundos (Engelsen 1977: 426-427). Es lógico que con todos estos vínculos se haya también relacionado con destacados representantes de los gobiernos de la época.

Entre las décadas de 1830 y 1840, Elías adquirió la mayor parte de sus propiedades agrícolas. Hacia 1830 compró al Estado la hacienda Urrutia y otras

tierras en los valles de Pisco y Chincha por 60,000 pesos a Juan de Aliaga (Blanchard 1988: 4). Según el general José Rufino Echenique, Elías obtuvo durante el gobierno de Santa Cruz (1836-37) las haciendas de San José y San Javier de la Nazca que eran propiedad del Estado; las compró cuando el billete se otorgaba a 10% de su valor nominal y con aproximadamente 600 esclavos. El valor de estas haciendas era de 110,000 pesos en billetes, por lo tanto, Elías sólo pagó 11,000 pesos en dinero. Echenique sostiene que no quiso él comprarlas porque tenían un déficit de 5 ó 6,000 pesos al año y porque “no siendo pues yo especulador, ni teniendo capitales que invertir en ellas” (1952, I: 104), resolvió no comprarlas.

Según su propio testamento, declaraba una impresionante lista de propiedades agrícolas: la hacienda de Santa Cruz de Oyos en Pisco, cotizada en 18,000 pesos y que junto con la suma de 7,000 pesos, formaba parte de la herencia de su esposa en 1835. Durante su matrimonio compró las haciendas de San Matías, Oja Redonda entre otras en el valle de Chincha; las haciendas de Palto, Urrutía y Chacarilla y El Sapo en el valle de Ollas; en el valle de Ica las haciendas de Ocucaje y Tinquina; en Nazca San Javier, San José, Ventanilla, San Pablo y Santa Isabel, además de las tierras de Laurel en el valle de Palpa, y otras en Funga y Tumaná ¹. Un observador perspicaz como Clements Markham notaba en 1853 que Elías era dueño de todas las tierras a lo largo de San Javier y el río Grande en Ica (1856: 118).

Todo esto demuestra que Elías fue muy activo y emprendedor, aunque en el documento citado no aparece el valor de cada una de sus haciendas ni lo que adeudaba como “créditos pasivos”. También hay que tener en cuenta que hacia 1854 los fundos rústicos producían menos del 5% al año, es decir, la renta de la tierra era muy baja, por lo que:

“Elías debió haber encontrado en el giro comercial, el endeudamiento o dilación en el pago de contratos de compra, y en los negocios con el Estado, los fondos necesarios para adquirir sus numerosas propiedades agrícolas” (Quiroz 1987: 168).

Pero a pesar de que en esta época la tierra daba ganancias muy exiguas, por lo menos eran bastante seguras y representaban una garantía, una especie

1. Archivo General de la Nación. Escribano Manuel Uriza, año 1864, protocolo 986, f. 1388.

de último refugio ante los riesgos imprevisibles del comercio, la minería o las finanzas. De todas maneras, es evidente que Elías aprovechó estos años de relativa inestabilidad en el país para acumular sus propiedades rurales:

“Desde el momento que adquirió sus primeras propiedades y se involucró con todos los aspectos de sus operaciones, Elías demostró un moderno espíritu empresarial y una determinación para expandir su riqueza aprovechando los cambios del período” (Blanchard 1988: 5).

Paulativamente, Elías va a hacer producir en sus fundos dos productos a gran escala: algodón y vid. El primero de estos era cultivado muy poco en Lima y mucho más en la costa norte. A partir de la década de 1840 empieza a cultivar el algodón en sus haciendas de Ica; un testigo contemporáneo, Juan Norberto Casanova, lo describió así:

“... Elías, es el agricultor más productor de esta planta que existe en el Perú. Este Sr. ha hecho propagar extraordinariamente las plantaciones de este arbusto en sus extensas propiedades del Sur, a expensas de su infatigable laboriosidad y de la inversión de ingentes capitales para la construcción de edificios y colocación de maquinaria destinada a despeditar, prensar y enfardelar algodón [...], está llamado a ser el primer fabricante del Perú, y a emancipar la industria algodонера indígena, invirtiendo en cuatro o cinco millones de yardas de tocuyo los catorce a diez y seis mil quintales de algodón que producen sus opulantes haciendas” (1949: 5),

en efecto, ya en 1857 en su hacienda de Ocucaje cultivaba el algodón en forma industrial, lo que lo convirtió en el primer agricultor peruano que obtuvo ganancias con la exportación de este producto (Basadre 1969, II: 311).

Elías también aprovechó las características del valle para cultivar vid, lo que luego lo convirtió en exportador de vino a mercados tan exigentes como el europeo y el norteamericano. Pero su producción vitivinícola comenzó desde la década de 1830: por ejemplo, entre 1836 y 1839 sus haciendas de Pisco La Mejorada, Urrutia y Santa Cruz produjeron 3,600 arrobas de vino y 4,800 arrobas de aguardiente de uva (Jacobsen 1974: 96-97); esta producción era destinada al consumo local. Por esos años aparecían en *El Comercio* de Lima avisos como este:

“Vino de Elías: Se encontrará de venta en su casa de la Veracruz, el aspero claro a 5 pesos arroba y por la botella, a 4 reales; sin casco a tres reales, y el abocado a 4 pesos arroba, y por la botella a 3 reales, sin casco a 2 reales” (*El Comercio*, 25-VII-1843).

Para colocar sus vinos en el mercado interno, utilizó sus contactos en algunos puertos de la costa norte —como Paita— y por el sur hasta las costas de Chile. En la sierra los vendió principalmente en el enclave minero de Huancavelica. Luego cuando en 1849 obtuvo el carguío del guano en las islas de Chincha, su vino y aguardiente fueron consumidos por los trabajadores de dichas islas guaneras.

Su colaborador técnico fue Evaristo D'Ornellas, quien en 1862 publicó un trabajo sobre el estado de la vid y de sus productos en el Perú y sobre el modo de perfeccionarlos. Allí D'Ornellas reconoció el éxito que los vinos peruanos fabricados por Elías habían tenido en Europa (en Inglaterra, Francia y Alemania) donde se habían vendido a buen precio, así como en Nueva York (D'Ornellas 1862: 359-360).

Con respecto al régimen de mano de obra que utilizaba en sus plantaciones, Elías prefería la esclava:

“Principalmente se sirvió de esclavos comprados en Lima y en las provincias y en menor grado, utilizó yanaconas y asalariados estacionales. No gustaba servirse de aparceros, aunque no dejó de aceptarlo varias veces” (Engelsen 1977: 429).

Es sabido que uno de los principales problemas que argumentaban los agricultores costeños era la falta de mano de obra para sus plantaciones. Es por esta razón que Domingo Elías, liderando a un grupo de hacendados postuló la necesidad de traer trabajadores asiáticos para la costa —ante el poco éxito de captar inmigrantes europeos— y presionó al Congreso para promulgar en noviembre de 1849 la Ley General de Inmigración (Stewart 1976: 26). Pero como esta ley tenía por objeto favorecer la entrada de trabajadores chinos, Paz Soldán y Unanue (Juan de Arona), opositor a ella la apodó “ley china”, y es así como se la conoció popularmente (Arona [1891] 1971: 52).

Lo interesante es que Elías, junto a su socio Juan Rodríguez, obtuvo por esta ley el privilegio de traer chinos para los departamentos de Lima y La Libertad por un término de cuatro años. Pero en octubre de 1849, un mes antes de que se promulgara la “ley china”, una embarcación danesa ancló en el Callao con 75 colonos chinos traídos por Elías y Rodríguez. El gobierno, a pesar de que en ese momento aún no se había promulgado la ley, les pagó la comisión de enganche que contemplaba la disposición (30 pesos por cabeza). Naturalmente los monopolistas aprovecharon las ventajas que les ofrecía la ley y trajeron a estos trabajadores en grandes cantidades, cobrando la “comisión” del Estado. Por ejemplo, según un informe oficial del Ministerio de Gobierno

hacia 1853, indicaba que entre el 25 de febrero de 1850 y el 5 de julio de 1853, entraron al país 3,932 colonos, de los cuales 2,516 eran chinos (citado por Levin 1964: 54).

La mayor parte de los chinos traídos durante este periodo fueron contratados en las haciendas de los valles de Lima y La Libertad, donde Elías y Rodríguez ejercían su monopolio. Pero un número importante de ellos fueron empleados en las ciudades de la costa como panaderos, domésticos, jardineros, cocineros, cargadores, etc. Todas estas condiciones determinaron que pronto surgiera un fuerte grupo de opositores a la “ley china” que presionaba por su derogación. Entonces, para contrarrestar las amenazas de subrogar la ley, Elías y Rodríguez en 1851 pidieron a un centenar de propietarios que empleaban chinos, que hicieran una declaración sobre su eficiencia; luego publicaron los resultados de la encuesta en un folleto que luego lo presentaron al Senado ². Pero el problema no se solucionó allí. Los excesivos abusos a la introducción de chinos y las críticas que originaron, obligaron al gobierno a tomar cartas en el asunto. Así el monopolio de Elías y Rodríguez fue declarado caduco cuando se venció el plazo de cuatro años el 17 de noviembre de 1853. El ministro José Gregorio Paz Soldán —permanente crítico de la ley— fue el que firmó el decreto aboliéndola en los siguientes términos:

“Considerando: que la inmigración permitida por la ley del 17 de noviembre de 1849 no ha llenado las expectativas de la Nación, se abroga” (Stewart 1976: 32).

Otro de los negocios donde participó Elías fue el del carguío del guano. Cuando en 1849 el Estado peruano decide asumir de forma más directa la explotación del fertilizante, firma en octubre de dicho año el primer contrato de carguío con Elías por un periodo de seis años. A partir de ese momento la producción y comercialización dejaron de ser una sola empresa:

“Elías esperaba que el gobierno le pagase por sus servicios 18 reales (9 chelines) por tonelada registrada, pero al final tuvo que aceptar una tasa de 12 reales con la cual parece que los contratistas-exportadores anteriormente habían reembolsado a Cipriano Román” (Mathew 1977: 37)³.

-
2. Domingo Elías y Juan Rodríguez, *Inmigración de chinos: ventajas que proporcionan al país*. Lima, 1851.
 3. “Un escritor chileno (R. H. Cruchago) sostiene que cierto ciudadano de Chile llamado Cipriano Román obtuvo un contrato para la explotación del guano de las islas Chincha en 1834 y que las subarrendó a un peruano, Domingo Elías, que exportó 144,000 toneladas y pagó a Román 90,000 pesos” (citado por Levin 1964: 31).

Con los primeros 75 culíes chinos que había traído al Perú precisamente antes que se promulgara la ley y con los que arribaron después, Elías emprendió la extracción y el embarque del guano en las Islas de Chincha. Pero ¿cuál fue la ganancia que obtuvo con este nuevo contrato? Naturalmente sus vínculos con el régimen de Castilla le facilitaron obtener los mejores beneficios de este negocio;

“... Heinrich Witt escribió en su diario ‘que como don Domingo Elías tendrá que pagar salarios, la carga le dejará un beneficio anual de \$ 30,000’. Las utilidades que esperaba recibir se incrementaban a medida que pasaba el tiempo. En agosto de 1851, pudo liberarse de parte de su responsabilidad haciendo pagos de estadía a navíos cuya descarga había sido indebidamente retrasada, dándose el derecho a pedir compensación por llenar barcos cuyo tonelaje efectivo (peso de carga) era un 33% mayor que su tonelaje de registro” (Mathew 1977: 37).

Pero el 23 de diciembre de 1853, la administración de Echenique le canceló el contrato debido a un informe desfavorable que en 1853 había elaborado el gobierno sobre la forma que Elías llevaba a cabo este negocio⁴. En enero de 1854 el gobierno le entregó a la casa William Gibb & Co., el carguío bajo condiciones distintas a la del anterior contrato.

Hay que mencionar el hecho de que la explotación del fertilizante tuvo un impacto económico en las regiones circundantes (especialmente en Ica) debido a la intensidad de este tráfico. Es posible que para Domingo Elías y otros comerciantes y hacendados del lugar, el comercio organizado para el abastecimiento de las islas y las flotas hayan reforzado su poder local (Mathew 1977: 54-55 y Méndez 1986: 34).

Paralelamente a esto, Elías tuvo activa participación en los días de la consolidación de la deuda interna. En primer lugar, en 1845 fue elegido diputado por Ica y Consejero de Estado durante la primera administración de Castilla (1845-51); además en 1847 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Bolivia, lo que demuestra sus vinculaciones con dicho régimen, y lógicamente perteneció al grupo de hacendados y comerciantes que presionó para la dación de la ley de consolidación. Luego en 1850 fue derrotado por Echenique en las elecciones presidenciales, pero de igual forma estuvo vin-

4. Perú. Ministerio de Gobierno, *Informes sobre la existencia del huano en las islas de Chincha presentada por la comisión nombrada por el gobierno peruano*. Lima, 1854.

culado al nuevo régimen hasta que empezó a denunciar los fraudes del pago de los vales. Lo cierto es que hacia 1851 y 1852 fue receptor de 37,900 pesos en vales, de los cuales convirtió 19,400 a deuda externa en 1853 y 1854; además se le amortizaron en total 16,500 pesos, de los cuales 1,200 por las rentas de aduanas, 4,200 por Tesorerías y 11,300 a través de la Dirección de Crédito Nacional;

“La Junta de Examen Fiscal tachó 9,000 pesos en vales a su nombre, provenientes del expediente 5077, cuyo interesado original era Teresa Bustamante de la provincia de Camaná. Esto prueba que Elías gestionó expedientes de consolidación por otras personas, obteniendo así provecho como cualquier otro negociante de la consolidación” (Quiroz 1987: 166).

Todos estos procedimientos eran perfectamente válidos en la conversión de la deuda interna. Esto se explica por el hecho de que los vales de consolidación pese al alto interés que ganaban (6% anual), se cotizaban a precios muy bajos en el mercado. Sus precios iban entre el 25, 30 y 32% de su valor nominal, de modo que los 23'000,000 reconocidos en total por el Estado, representaban poco más de 7'000,000 de pesos efectivos (Basadre 1969, IV: 20-21). Entonces, para los consolidados era indispensable levantar los valores de estos bonos y una forma de hacerlo era convertirlos en bonos de la deuda exterior, en operaciones financieras con firmas como Uribarren, Montané y Hegan, donde se comprometieron el 46%, es decir 11 millones del valor total nominal de la deuda consolidada (Quiroz 1987: 105).

Domingo Elías como hacendado y comerciante era acreedor del Estado. Por ejemplo en 1841 cuando el gobierno de Lima recurrió a préstamos para combatir la rebelión de Vivanco,

“... participaron en ellas importantes prestamistas del nivel de Pedro Gonzales Candamo con doce mil pesos, Nicolás Rodrigo, Manuel Bringas y Pío Tristán con seis mil entre los tres, la viuda de Pedro Blanco con cuatro mil, y Francisco Quiroz, Juan B. Valdeavellano y Domingo Elías, con tres mil pesos entre los tres” (Quiroz 1987: 52-53).

Elías tuvo activa participación en este negocio no sólo como receptor de vales sino como representante de la señora Ignacia Novoa en su expediente para reclamar vales de consolidación. Esta persona ocupó el segundo lugar entre las que más recibieron, con la suma de 948,500 pesos nominales a su favor. De esta cantidad, el 78% de los vales emitidos en su nombre fueron convertidos en vales de deuda externa entre los años 1853 y 1854 (Quiroz

1987: 170). El origen de la deuda que tenía el Estado con esta persona se remontaba hasta la época de la independencia. Ella se casó con el militar español Manuel de Arredondo, quien heredó de su tío el Oidor de la Audiencia de Lima Manuel Antonio de Arredondo, las haciendas de Montalván y Cuiva en el valle de Cañete y la de Ocucaje en el valle de Ica. Pero en las luchas independentistas cuando fue aplicada la ley de secuestros perdió esos bienes que fueron obsequiados por el Estado a Bernardo O'Higgins. La señora Novoa durante varios años reclamó contra esta confiscación hasta que en los días de la consolidación, el Estado le reconoció la deuda.

Pero la suma consolidada a Ignacia Novoa provocó la denuncia de Domingo Elías cuando empezó a publicar sus cartas —dirigidas al presidente Echenique— en agosto de 1853 en *El Comercio*. En la primera de ellas (12-VIII-1853), advertía que “después de haber agotado en privado todos los medios y recursos que sugieren la amistad, la razón y la justicia”, le decía a Echenique que el guano se iba a acabar pronto (en 8 años) y eso resultaría fatal para el país. Por otro lado refiriéndose a la consolidación, afirmaba que ésta había dado lugar al predominio de expedientes falsificados y al enriquecimiento de gentes a las cuales la ley no había querido favorecer. Por último se pronunciaba contra la reapertura de dicho proceso.

En una segunda carta se refería al expediente de la señora Novoa en los siguientes términos:

“Es cierto [...] que solicité con ahinco el reconocimiento del expediente de la señora Ignacia Novoa de Arredondo, pero fue sobre la base de 500 o 600 mil pesos que calculaba su ascendencia y que no conseguí tal reconocimiento porque V. E., me aseguró que el plazo señalado para los expedientes del departamento de Lima estaba cerrado, a pesar de que le indiqué que el crédito de la señora Novoa estaba mandado reconocer, en cierto modo, por el Soberano Congreso [...], los principales interesados en este negocio estaban en España y les comprendía el decreto legislativo que prefijaba los plazos para la consolidación y porque la señora había recibido el poder en esos meses cuando hacía cuatro años que lo tenía recibido; y además me encontré con que el expediente se había reconocido en 900 mil pesos excediendo a mi cálculo de 600 mil pesos, porque me interesaba, y que el señor general Torrico había tomado para sí 450 mil pesos, cuando yo en caso de mi ahinco hubiese sido atendido, apenas habría tomado 200 mil pesos” (*El Comercio*, 16-VIII-1853).

Lo cierto es que las denuncias de Elías fueron el comienzo de la caída del gobierno de Echenique, cuando estalla la revolución de 1854. Echenique

luego de ser derrocado escribe desde Nueva York que las denuncias de Elías se debían a que él no aceptó sus pedidos especulativos:

“[Elías] solicitó que se le reconociese por su valor el expediente de la Sra. Novoa, importante millón y medio de pesos, que el mismo Elías me declaró haber logrado en cuarenta mil” (Echenique 1855: 57).

Para aclarar este punto es necesario remitirse al trabajo de Alfonso Quiroz (1987: 171-172), donde sostiene que hacia 1857 la señora Novoa conservó para sí y su heredera la cantidad de 172 mil pesos, y esto dista mucho de la suma nominal que supuestamente obtuvo en 1852 (alrededor de un millón y medio en vales). La pregunta es qué sucedió con lo restante. Se sabe que los vales emitidos en nombre de Novoa se convirtieron en deuda externa 703,500 pesos, por otro lado en el testamento que ella dejó (en 1860) no declara poseer ningún bono de deuda externa. Por lo tanto es casi seguro que su expediente se repartiera entre negociantes de la consolidación que súbitamente convirtieron los vales a deuda externa. Entre estos negociantes estaba Elías —encargado de gestionar el expediente—, que era acreedor de Novoa por 47 mil pesos y que pudo haberle comprado también su hacienda de Ocucaje. Todo lleva a suponer que Elías se benefició de manera importante con lo consolidado a esta persona.

Pero Elías defendió otros reconocimientos de la consolidación, por ejemplo el caso de la señora Josefa Latorre de Sagastabeitia, que tuvo fondos en Bellavista y que los perdió en las guerras de independencia. Esto hizo que cayera en la miseria a pesar de que se le reconocieron 20 mil pesos de los 46 mil que habían sido debidamente probados, mientras otros expedientes eran inflados en relación a su monto original (*El Comercio*, 16-VIII-1853). Esta defensa no quiere decir que Elías no siguió denunciando otros casos como el expediente de Joaquín Torrico que fue incrementado de 47 mil pesos (cantidad inicial) a 107 mil. Elías también denunciaba el caso del hacendado Manuel Aparicio con propiedades en el valle de Chancay, quien recibió en vales 196,500 pesos. Sostuvo que las conexiones de Aparicio con altos funcionarios del gobierno de Echenique le valieron el reconocimiento de su expediente. Señalaba que Bartolomé Herrera, rector de San Carlos y Ministro de Justicia, Instrucción y Beneficencia, intercedió ante el Presidente para que le reconociera el expediente. Esto parece ser cierto ya que en un codicilo del 10 de abril de 1857, Aparicio dejó como albaceas testamentarios a su sobrino Bartolomé Herrera y al futuro obispo de Huánuco Manuel Teodoro del Valle; esto prueba la vinculación de Aparicio con altos jefes religiosos y políticos (Quiroz 1987: 144).

Por último denunciaba que existía una oficina para la falsificación de papeles y la inmoralidad de funcionarios públicos dedicados a esta actividad. Censuraba la traslación de bonos de deuda interna a otros de la deuda externa —a pesar que él practicó esta operación— con la que se beneficiaron los allegados al régimen. Acusaba a Federico Barreda, agente de estas operaciones, quien había exigido a los no privilegiados o escogidos la prima del 25 o 30% por las cantidades que les admitía en ella. Al final se defendía diciendo que todo esto lo hacía por el bien de la Patria “en cuya defensa es dulce aun la muerte para los corazones peruanos como lo será para mí entregar mi vida si fuera necesario (*El Comercio*, 16-VIII-1853).

Es interesante mencionar el hecho de que cuando Elías advirtió en su primera carta que el guano se iba a terminar pronto ocasionando graves trastornos a la economía nacional, Echenique y su ministro José M. Tirado nombraron en agosto de 1853 una comisión para inspeccionar los yacimientos de las islas de Chincha. Esta comisión fue presidida por el ingeniero militar Francisco Cañas en 1854, quien en su informe final señaló que el temor de Elías era infundado y que había guano para 22 años más ⁵.

En suma, el caso de Domingo Elías es el del hacendado y rentista que gracias a sus conexiones con el Estado y sus negocios de especulación, se benefició de la consolidación para lograr dos objetivos: por un lado aumentar considerablemente sus propiedades rurales y por el otro asegurarse de ingresos rentistas. Así por ejemplo se aprovechaba de rentistas más pasivos como el caso de la señora Ignacia Novoa.

Pero las actividades comerciales y especulativas de Elías no culminaron allí. Por ejemplo, cuando incursionó en la zona minera de Huancavelica colocando en dicho mercado sus vinos y aguardientes de uva, se interesó por el negocio de la explotación y exportación de plata en las décadas de 1830 y 1840, cuando la actividad minera en el Perú resultaba y prometedora:

“En sus viajes de negocios a la región minera de Huancavelica, Elías había hecho cuantiosas inversiones directas e indirectas; había prestado dinero a gambusinos y adquirido pequeñas minas de plata. Como resultado de estas inversiones, Elías era un pequeño exportador de oro y plata en los tardíos 1830's y tempranos 1840's. La minería, una actividad

5. Francisco Cañas, *Exploración de las Islas de Chincha con tres planos*. Lima, 1854.

económica altamente riesgosa aunque muy rentable, fue una de las empresas favoritas de Elías” (Engelsen 1977 431).

Por otro lado Elías tuvo notoria participación en el proceso de manumisión de los esclavos durante la década de 1850. Como se sabe, Castilla durante la revolución de 1854 que lo llevó al poder por segunda vez decretó —para ampliar su nivel de popularidad en los sectores populares y por presiones del gobierno británico— la abolición de la esclavitud el 5 de diciembre de 1854 en Huancayo. Pero el asunto no culminó allí. La manumisión en cierta forma afectaba los intereses de los hacendados y en fin, de cualquier persona poseedora de esta fuerza de trabajo. Entonces el Estado para indemnizar a los propietarios decreta la emisión de vales a partir del año 1855;

“Se repartieron 3,479 vales de manumisión a un total aproximado de dos mil personas. Los vales rendían un interés del 6% anual. Los esclavos se indemnizaron a razón de 300 pesos cada uno sin tomar en cuenta sus edades. El total implicado en la manumisión representó unos 7’947,175 pesos que sumaban los expedientes aprobados: 2’744,175 pesos fueron indemnizados directamente al contado y 5’181,225 en vales que otorgaban alrededor de 275 mil pesos anuales por intereses” (Quiroz 1987: 159).

Lo importante es que el fenómeno de manumisión guarda similitudes con la consolidación. Muchos propietarios, por ejemplo, declaraban tener más esclavos de los que en realidad poseían para así recibir más dinero del Estado. Entre los principales receptores de vales estuvieron lógicamente los hacendados de la costa, algunos de ellos ya habían sido beneficiados también por la consolidación. Pero también hay que tener en cuenta que el 44% de los esclavos vivían en la ciudad de Lima por lo que no se debe subestimar las ganancias que obtuvieron los propietarios urbanos.

Pero cuando entre 1857 y 1860 se emiten nuevos vales por los intereses devengados de los años 1855-56, el panorama cambió; ahora los principales beneficiados son los comerciantes, quienes compraron vales o los recibieron en parte de pago por las deudas que los hacendados tenían con ellos: los principales acreedores de los hacendados eran los comerciantes limeños (Quiroz 1987: 160).

Todo esto demuestra que la manumisión contribuyó no solo para indemnizar tanto a comerciantes como terratenientes, sino para establecer un sólido vínculo entre el comerciante y el terrateniente rentista, que permitió que un grupo de hacendados pudieran iniciar la modernización de sus propiedades

rurales. Esto es lógico porque los terratenientes ven la necesidad de aliarse con los comerciantes no sólo para recibir préstamos, sino para colocar sus productos en el exterior e importar insumos.

Elías muy cercano al segundo gobierno de Castilla —fue Ministro de Hacienda en 1855— vio todos los mecanismos legales y fiscales para indemnizar a los propietarios de esclavos. El, poseedor de muchos de ellos, se benefició de esta nueva situación; como hacendado costeño recibió en 1855 vales por 110,925 pesos nominales, habiendo declarado ser poseedor de 370 esclavos (Quiroz 1987: 161).

Como filántropo, Elías invirtió parte de su fortuna fundando junto al comerciante español Nicolás Rodrigo el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe en noviembre de 1840. Como se sabe, allí se difundieron ideas liberales bajo la dirección del pedagogo español Sebastián Lorente. El objetivo de su creación era formar una nueva élite dirigente que participara en la modernización del país.

Pero a pesar de que Elías era poseedor de numerosas haciendas y negocios, tenía dificultades económicas en su vida privada. Un testigo contemporáneo, el comerciante Heinrich Witt, da una explicación a este problema:

“Podría suponerse que con tales ganancias además de la renta de sus bienes raíces sus finanzas estarían en una condición floreciente. La realidad era justo lo contrario. Su numerosa familia, su costosa forma de vida y por encima de todo las grandes sumas invertidas en intrigas políticas deben haber sido las causas de sus dificultades pecuniarias que en 1849 ascendieron a tal monto que se vio obligado a reunir a sus acreedores” (Witt 1987: 246).

Incluso Witt confiesa que él fue uno de esos acreedores. También se conoce que entre 1857 y 1861, el acaudalado comerciante Pedro Gonzáles Candamo le prestó una cantidad considerable de dinero (Quiroz 1987: 192). Pero entre sus acreedores tenía la fama de ser una persona honesta, de lo contrario no hubiera podido obtener créditos en el mundo mercantil; pagaba siempre todas sus deudas, siempre y cuando estos pagos no le impusieran la necesidad de un sacrificio pecuniario demasiado grande. Witt define a propósito de este caso algunos rasgos de su personalidad:

“... era fiel a su palabra siempre y cuando fuera de su interés mantenerla; era ambicioso, codicioso y al mismo tiempo liberal, algunas veces extravagante y es difícil decir si es que para él el dinero era el medio

o el fin, si es que quería el dinero para obtener poder o quería poder para obtener dinero” (Witt 1987: 245).

Domingo Elías va a aprovechar una época en que la actividad económica en el país al iniciarse la década de 1840 entra en un proceso de aceleración: los negocios adquieren dinamismo, se exploran nuevas posibilidades y se buscan combinaciones complejas. Ahora, para los comerciantes y algunos hacendados como él, la acumulación de dinero y capitales pasa a ser un objeto en sí: buscaban la riqueza creadora de riqueza. Según los datos que se tienen, se demuestra que en este grupo hubo una extensa base material y que junto a los extranjeros radicados en el país sobrepasaron por su riqueza y su manejo de los negocios a la aristocracia tradicional. No tardaron tampoco en invadir el campo de la política, para querer controlar de diversas formas el poder que garantizara sus actividades económicas.

Es importante aquí referirse a la influencia que pudieron haber tenido los comerciantes extranjeros en este proceso. Ellos hicieron un gran aporte a la audacia y a la imaginación porque tenían otra mentalidad económica basada en el espíritu de empresa, es decir, una identificación con el trabajo creador y un empeño por llevarlo adelante venciendo dificultades y poniendo un gran esfuerzo y riesgo personal, hasta la satisfacción íntima de haber alcanzado los objetivos propuestos. Este éxito de los comerciantes extranjeros que desplazaron a muchos nacionales se debió a que tenían una distinta manera de ser, propia de otro ámbito cultural y basada en una filosofía que valoraba la acumulación material y el éxito del individuo. Es decir, el liberalismo, el utilitarismo y el pragmatismo, que abanzaban en Europa y los Estados Unidos, llegaban junto con los cargamentos y los capitales de los negociantes foráneos.

Elías fue contagiado de esta mentalidad, se enfrascaba en proyectos que pretendían modernizar el país y lógicamente que rindieran utilidades; por ejemplo elaboró un proyecto muy detallado para irrigar con las aguas del río Chira las plantaciones de la provincia de Piura ⁶, así como también abogó por la construcción de un muelle de fierro para el puerto de Pisco. Cuando tuvo influencia política logró hacer contratos con el Estado para proveer de ropas, mulas y caballos al ejército (Engelsen 1977: 430) o favorecer a personas que querían hacer negocios con el guano, como el caso de Enrique Kendall. Este era un comerciante establecido en Liverpool, que en noviembre de 1852 fue

6. Domingo Elías, *Irrigación con el río de la Chira en la provincia de Piura*. Lima, 1852.

autorizado por el gobierno a colocar el fertilizante por cuatro años al mercado de la colonia británica en las islas de Mauricio, con el premio fijado a Montané y Cía., para las colonias francesas (Basadre 1969, IV: 11).

Por último, es pertinente indicar que las diversas actividades de algunos personajes de la época demuestran que existieron al interior de la clase dominante, hombres emprendedores que invertían en distintos campos y que incluso no dudaban en establecerse en las provincias de ser necesario. En este sentido, no puede definirse al conjunto de la clase dominante en el Perú del siglo pasado como "rentista y parasitaria", como lo sostienen los historiadores influenciados por las teorías dependentistas; aunque tampoco puede llegarse al extremo de afirmar la existencia de una burguesía nacional. En un reciente trabajo, María Luisa Palacios (1989), investigando al empresario Manuel de Argumaniz ha señalado la existencia de capitalistas peruanos que hicieron fortuna a costa de esfuerzo y trabajo, y no por herencias, robos o consolidación. En este caso podríamos mencionar no sólo a Argumaniz, sino también a Pedro González Candamo, Julián de Zaracóndegui, Francisco Quiroz, José Sevilla, etc. Domingo Elías, como hemos visto, reviste matices distintos, es una especie de empresario-rentista y luego político. Con todo, éste es un tema todavía no tratado a fondo por nuestra historiografía; sólo se ha resaltado lo negativo de este grupo, como robos, estafas o especulación ⁷.

II. *La primera candidatura civil*

a) *Antecedentes: La Semana Magna.* Desde abril de 1843 el Perú se encontraba gobernado por un régimen denominado *El Directorio*, presidido por Manuel Ignacio de Vivanco. El vivanquismo significó una especie de reacción frente a los veinte años anteriores de caudillismo y anarquía, solidarizándose al descontento de los sectores ilustrados y la juventud.

Su ideología era de corte autocrático y autoritario, con el gobierno de los inteligentes en una democracia mestiza, ya que no postuló dogmas de raza

7. La versión que concluye que la clase dominante en su conjunto fue "rentista y parasitaria", es decir, incapaz de promover el desarrollo económico del Perú fue formulada principalmente por Ernesto Yepes, *Perú 1820-1920: un siglo de desarrollo capitalista* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972); Heraclio Bonilla, *Guano y burguesía en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974); Julio Cotler, *Clases, estado y nación en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1978); y Dennis Gilbert, *La oligarquía peruana: historia de tres familias* (Lima: Ed. Horizonte, 1982).

o casta, aunque su líder poseía comportamientos aristocratizantes. Incluso se le creó el título de "Supremo Director" para diferenciarlo de los gobernantes anteriores, exigiendo un juramento de obediencia a todos los funcionarios del Estado, incluyendo a los eclesiásticos. El régimen quería la paz y el progreso, instaurando una especie de despotismo ilustrado pero franco, defendía el culto al personalismo y a las ideas: una fórmula cercana al proyecto bolivariano y napoleónico. Por último, agrupó a los sobrevivientes de la antigua tertulia conservadora dirigida por José María de Pando durante el primer gobierno de Gamarra ⁸.

Pero pronto, algunos actos del *Directorio* fueron calificados de despóticos. Por ejemplo se oficializó el sistema de expulsar del país a quienes se opusieran a su causa: el Mariscal Nieto, el general Bermúdez y otros militares fueron desterrados rumbo al sur (Basadre 1969, III: 45). Poco después se dejó de lado al Congreso con el fin de convocar una Asamblea Nacional que debería redactar una nueva Constitución. Como se nota, el régimen en la práctica resultó ser muy conservador.

Ante este panorama brotaron varias sublevaciones militares. Pero el movimiento que alcanzó mayor envergadura fue el liderado por Nieto y Castilla. Con significativas victorias frente a tropas vivanquistas la rebelión se extendió hasta Puno, Andahuaylas y Cusco, apoderándose de casi todo el sur, con excepción de Arequipa, siempre fiel a Vivanco ⁹. Luego se formó una Suprema Junta de Gobierno Provisorio para los departamentos libres, presidida por Torrico y Nieto, poco después murió este último.

Al salir de Lima para combatir a los insurrectos, Vivanco dejó encargado de los departamentos del Norte con el título de Prefecto de Lima al civil Domingo Elías. Parece que procedió de esta manera porque si hubiera existido un nombramiento militar, éste recaía en José Rufino Echenique por su anterior grado castrense. Pero ante los insistentes pedidos de dinero y hombres que

8. El vivanquismo fue una corriente política muy interesante que surgió hacia la década de 1840 y que lamentablemente no ha sido tratado a fondo por nuestra historiografía; las ideas que desarrollamos son básicamente tomadas de Jorge Basadre (1969, III: 33-65) que es el único que ha formulado una interpretación global del problema.

9. Es importante mencionar que Vivanco, nacido en Arequipa, defendió las demandas librecambistas de la élite sureña (Gootemberg 1988: 417).

hacia Vivanco para sostener su campaña, Elías decidió convertirse en el intérprete del cansancio de la población limeña ante los veinte años de lucha caudillesca en el Perú. Se hizo cargo del mando supremo como Jefe Político y Militar de la República el 17 de junio de 1844, nombrando como secretario general del nuevo régimen a José Manuel Tirado (Revoredo 1939: 316; Pike 1967: 88; Basadre 1969, III: 60). Con este hecho, Elías asumía el mando de las fuerzas a cuyo frente salió a batir a los rebeldes.

El viajero francés Max Radiguet, quien estuvo en el Perú entre 1841 y 1845, presenció la ceremonia del pronunciamiento civilista de Elías en Palacio de Gobierno. Señala que en el recinto se encontraban alrededor de 300 personas, Elías estaba rodeado de algunos funcionarios importantes hasta que tomó la palabra y todas las miradas se dirigieron al estrado:

“Su pronunciamiento no difería sensiblemente de los que en años turbulentos de la emancipación habían surgido, en gran número. Expuso las dificultades de la situación, las penurias de las finanzas, la miseria del país, el estancamiento del movimiento comercial, todos los desórdenes que traen de ordinario las guerras civiles, y mostró cuan necesario era que un ciudadano tratara de dar a la Patria la calma que tanto necesitaba [...] declaró que a falta de un individuo dispuesto a tomar la dirección de los negocios públicos, se sentía lleno de abnegación para llenar esta tarea espinosa, hasta el día en que la voluntad nacional, designándole un sucesor, le permitiera retirarse a la vida tranquila, de la cual no había salido sino muy a pesar suyo” (Radiguet 1971: 122).

El pronunciamiento de Elías no suscitó ninguna protesta en la capital, que pocos meses antes parecía tan fiel a Vivanco. Su actitud fue semejante a las que el país estaba acostumbrado a presenciar. La forma en que llegó al Gobierno puede ser discutible porque no se realizó de acuerdo a la Constitución y a las leyes: fue indudablemente víctima del sistema tradicional.

Pero Elías trató de legitimar su actitud. Por ejemplo, en el decreto por el que se invistió el poder, señaló que lo conservaría hasta la instalación de un Congreso que debía convocarse cuando cesaran las hostilidades. Para complementar esto, ofreció enviar delegados a los jefes beligerantes, proponiéndoles que depusieran sus armas (*El Comercio*, 17-VI-1844). Como una demostración de los móviles que lo inspiraban, expidió inmediatamente decretos concediendo la más absoluta amnistía política a todos los perseguidos, deportados y detenidos:

“Todos los peruanos de cualquier clase o condición, que hubieran sido perseguidos, desterrados o deportados por hechos políticos, pueden

volver al país y vivir libremente en él conforme a las leyes” (*El Comercio*, 19-VI-1844).

Por otro lado, Elías criticaba los intentos de Vivanco por obligarlo a efectuar nuevas deportaciones, destituciones de empleados y exacciones para financiar su guerra (Revoredo 1939: 316). Otro de los problemas que tuvo que afrontar fue la actitud de Echenique. Este se quejaba constantemente que no se le enviaban elementos para sostener su tropa, y desde Huancayo criticó abiertamente la actitud de los civilistas aunque respetó por el momento la suspensión de las hostilidades. Ante esta actitud, Elías le respondió que si no lo apoyaba, no le ayudaría con recursos. Echenique, que los requería con suma urgencia contestó anunciando su avance hasta Lima. Pronto, Elías declaró al departamento de Lima en estado de emergencia:

“Esta declaración significaba la suspensión de los trabajos en las oficinas públicas y particulares, almacenes, tiendas y talleres, alistando a los hombres hábiles para tomar las armas; señalando los toques de alarma y los sitios donde debían recurrir los ciudadanos; declarando traidores a los que trabajasen en favor de los invasores y culpables a los que rehusaran prestar los servicios a que fuesen llamados. Los empleados públicos, los colegios, las corporaciones, formaron regimientos” (Basadre 1969, III: 62).

Toda la población de Lima se alistó. Francisco Javier Mariátegui, que en ese momento se desempeñaba como Vocal de la Corte Suprema, fue nombrado Mayor del regimiento de empleados públicos. Los que habían participado en las campañas de San Martín y Bolívar formaron la columna “Defensores del Orden y las Leyes”. Luego llegaron por el Callao los guardias nacionales de Ica, Pisco y el Callao, mientras que se recibía la noticia que en Trujillo y Piura reconocían el nuevo régimen. En las calles de la ciudad fueron improvisadas trincheras y Elías era escoltado por los colegiales de San Carlos. A todo este preparativo, en el cual la población capitalina se preparó a enfrentarse a Echenique se le conoce con el nombre de *Semana Magna*, que es el antecedente de otras expresiones posteriores de rechazo al militarismo.

Echenique llegó hasta San Mateo y el 6 de julio pidió una entrevista con Elías. Al día siguiente, el líder de la *Semana Magna* expedía un decreto dándole de baja y borrado de la lista militar si dentro de un plazo de tres días no deponía sus armas, acusándolo de querer atacar la capital (*El Comercio*, 7-VII-1844). El 9 José Manuel Tirado advirtió a Echenique de las adhesiones de Trujillo y Piura, y del entusiasmo de la población limeña. El 11 Echenique decidió retirarse. En sus *Memorias* argumenta que lo hizo porque Felipe Pardo

y Aliaga le señaló que la batalla definitiva iba a producirse en Arequipa entre Vivanco y Castilla, por lo tanto era inútil e inconveniente tomar violentamente la capital (Echenique 1952, I: 133). Pero el 14 de julio vino por parte de Elías un nuevo decreto contra Echenique:

“Todos los pueblos; todas las autoridades civiles y militares, todos los cuerpos de tropa, y en fin todos los particulares en toda la extensión de la República, están autorizados y obligados a hacer la guerra por los medios posibles a D. José Rufino Echenique, y las tropas que comanda bajo el título de ejército de reserva” (*El Comercio*, 14-VII-1844).

Mientras tanto, Castilla había vencido a Vivanco en Carmen del Alto. Ante esto, Elías optó por algo contradictorio: mandó a Bermúdez, su agente en Junín, para entrevistarse con Echenique para que lo apoyara contra Castilla. Echenique no aceptó y se alió con Castilla quien defendía la “causa constitucional”. Evidentemente esto lo privó de contar con el apoyo militar suficiente para oponerse a Castilla y acrecentar su poder. A pesar de esta derrota política, en una alocución pública siguió justificando su actitud, criticando la situación política y defendiendo el estado de derecho¹⁰.

Esta actitud de Elías es un tanto inexplicable porque si ella prosperaba, las posibilidades para una pacificación del país se dilataban. Por otro lado, la Junta de Gobierno que se había formado en el sur le tenía obvia desconfianza. Todos estos acontecimientos lo obligaron a dejar el mando a Justo Figuerola, primer vice-presidente del Consejo de estado y ya octogenario. Elías explicó al país su alejamiento del cargo en los siguientes términos:

“Conciudadanos: Constituído al frente de vuestros destinos por el imperio de las circunstancias, y animado únicamente del vehemente deseo de poner término a los males de los pueblos, llamándolos a la defensa de su propia causa, juré ante Dios y ante vosotros no alimentar en mi corazón ni la menor idea de aspiración al mando: hoy he cumplido mi juramento y satisfecho vuestros votos” (*El Comercio*, 10-VII-1844).

10. “La tranquilidad pública y el régimen de las leyes sólo han aparecido como períodos excepcionales de nuestra vida política; y en medio de las turbaciones, de las revueltas y la tiranía, las industrias, el comercio y la prosperidad material han padecido. El alma se comprime al ver la miserable condición a que los pueblos, especialmente los del interior están todavía reducidos” (citado por Dávalos y Lissón 1926, III: 407-408).

Parece que en 1845 Elías intentó ser candidato a la Presidencia (Basadre 1969, III: 67). Confiaba en el apoyo que le podría dar la región del Norte (donde tenía muchas vinculaciones comerciales), y si no obtenía la mayoría ningún candidato, en el Congreso sus probabilidades habrían sido alentadoras si es que Figuerola hubiera seguido en el mando supremo. Pero hay otras razones más importantes. Elías era un hombre nuevo en política; además la ausencia de clases y grupos políticos detrás de sus ideas y la fuerza del tradicionalismo conservador y autoritario (renuente al cambio) de los caudillos militares explican la debilidad de su movimiento en 1844. En ese momento su conflicto con Vivanco, había minado la posibilidad de un apoyo de los seguidores de este caudillo.

Este incipiente movimiento civilista pretendía que el Estado garantizara fundamentalmente el orden, como condición necesaria para promover el desarrollo del país. La población se encontraba desconcertada por el hecho de que frente a las pomposas declaraciones constitucionales (que hablaban de la vida en libertad y la prosperidad de los ciudadanos), se encontraba la impulsividad y la ambición legicida de los caudillos. En cierta forma el movimiento de Elías cuestionó esta dualidad, a pesar que el líder adoptó poses caudillescas, que lo convierten por el momento en un caudillo civil.

El primer régimen del Mariscal Castilla sirvió para que Elías se consolidara como prominente figura política y asimilara más de cerca los manejos gubernamentales. Por su actuación en la *Semana Magna* era conocido como el "hombre del pueblo". Fue elegido diputado por Ica (1845) y luego en las elecciones para los miembros del Consejo de Estado, donde triunfaron los amigos del régimen, Elías fue la excepción. Desde allí encabezó la oposición, quizás por esta razón Echenique lo acusó de haber conspirado entonces varias veces (1855: 9-10).

Elías, junto a otras figuras, fue el que alentó al gobierno para la dación de la primera Ley de Presupuestos que tuvo el país. Pero en 1847 hubo un escándalo político debido a sus ataques, los de Francisco Quiroz y de Manuel de Mendiburu contra los gastos que había efectuado el gobierno durante el bienio 1846-47 y cuestionaron el Presupuesto para 1848-49. Este grupo señaló en el Consejo su disconformidad con las cuentas presentadas respecto a los gastos efectuados y estudiaban la forma de disminuir el déficit, tachando y rebajando partidas y defendiendo un ajuste económico. Ante esto el gobierno presentó un documento rectificatorio que fue refutado por el grupo fiscaliza-

dor¹¹. El asunto pasó luego al congreso donde fue ganado por la mayoría gubernamental. A propósito de esto, Echenique sostiene que existía un plan para declarar la vacancia de la Presidencia por incapacidad moral, pero llegó a ser frustrado antes que se hiciera público (1855: 22-23); parece que hubo negociaciones entre los miembros del gobierno y los opositores.

Pero Elías no cesó en su actitud de cuestionamiento a la política económica del régimen. Pidió al Consejo de Estado la convocatoria a un Congreso extraordinario para tratar el tema de la moneda feble boliviana que había inundado el mercado peruano. Hubo un grave conflicto por esta situación al no aceptar el Gobierno el pedido. En este contexto, en octubre de 1849, Elías fue víctima de un atentado contra su vida, del cual salió ileso¹².

b) *El Club Progresista y las elecciones de 1850*. Para las elecciones presidenciales de 1850 postularon tres candidatos importantes. Uno de ellos fue el general José Rufino Echenique, quien tenía una larga carrera militar y política, además de pertenecer a la aristocracia del país. Contaba con recursos económicos suficientes para financiar su campaña y tenía el apoyo aparente de Castilla, de los prefectos y subprefectos y de un sector de la burocracia (Basadre 1969, III: 281). El otro candidato, apoyado por Arequipa y algunas zonas del norte del país fue Manuel Ignacio de Vivanco. Contaba también con el apoyo de los viejos partidarios del *Directorio* y la *Regeneración* y con un sector de la oposición al gobierno de Castilla.

La pugna entre estos dos candidatos provocó la proclamación de un tercero: Domingo Elías. La candidatura de Elías significó la primera de un civil en la historia republicana. Los partidarios de este candidato fundaron además, el primer ensayo de partido político organizado en el Perú: el *Club Progresista*. Al momento de su creación, la agrupación llamaba a todos los peruanos que querían colaborar al “adelantamiento social” del Perú y que no estuvieran comprometidos con ninguno de los otros candidatos; postulaban, según ellos, al candidato que ofrecía más garantías a la Nación:

-
11. Perú. Consejo de Estado, *Informe que expide acerca de la ley de Presupuesto para el próximo bienio la Comisión de Consejo de Estado nombrada para su examen*. Lima, 1847.
 12. Prefectura de Lima, *Documentos que prueban de hecho el asesinato cometido contra la persona del Consejero de Estado Don Domingo Elías, en la noche del 12 de octubre de 1849*. Lima, 1849.

“La institución del Club es independiente de los intereses de las personas y no puede ligar su existencia ni su conducta a la de un partido cuya vida no tiene una duración que el tiempo de la lucha de su candidatura con los de otros partidos; por eso no se afilia a las banderas de ninguno ni hace solidaria su suerte con el triunfo de su candidato” (*El Progreso*, 8-XII-1849).

El programa fundamental del Club para las elecciones incluía principalmente la instalación de un gobierno civil; fomento a la inmigración; reforma del sistema tributario; unidad de las Cámaras; establecimiento de escuelas para artesanos; difusión de la instrucción pública; abolición de la pena de muerte; elecciones directas y reducción del período presidencial; responsabilidad ministerial; reducción del ejército; organización de la guardia nacional; y economía en los gastos (Basadre 1929: 43). Como secretarios de la nueva organización quedaron el intelectual Pedro Gálvez y el comerciante José Sevilla¹³.

Para promover la campaña de Elías, el *Club* editó un periódico semanal llamado *El Progreso*, cuyo lema era “el progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razón y libertad”. Su primer número apareció el 28 de julio de 1849 y alcanzó hasta el 87, que correspondió al 15 de marzo de 1851; fue impreso indistintamente en las imprentas de *El Comercio* (por J. M. Monterola) y la de *El Correo* (por Juan Sánchez Selva). Entre los colabora-

-
13. Pedro Gálvez (Cajamarca 1822-París 1872), fue político y diplomático. Se doctoró en jurisprudencia en San Carlos (1845); profesor de Guadalupe (1846), cuyo rectorado ejerció (1850-52). Contribuyó a formar el *Club Progresista* en 1850. Luego fue secretario general del gobierno revolucionario formado por Castilla y redactó el decreto de la abolición del tributo indígena (Tauro 1987, III: 845).

José Sevilla (1813-1866): su vida resulta interesante como un personaje arriesgado en el mundo de los negocios que terminó acumulando una notable fortuna. En 1832 se incorporó a una embarcación ballenera que quedó varada en la Polinesia y luego siguió vida de marino mercante hasta 1841. Con algún dinero ganado compró una embarcación a 5,000 pesos para comerciar en los puertos de la costa peruana. Apoyó a Elías en 1844. En 1848 ya tenía como activos alrededor de 80,000 pesos, cuando alentado por la fiebre del oro en California se dirigió a San Francisco donde realizó importantes negocios, por ejemplo, invirtió dinero en acciones ferroviarias. Cuando regresó compró dos embarcaciones, a una de ellas la llamó “Elías” y financió la campaña y el órgano periodístico del *Club Progresista*. Fue uno de los principales introductores de colonos chinos en la zona norte del país. Hacia 1850 incursionó en actividades financieras, quería que el capital se moviera siempre, no gustaba de propiedades rústicas o urbanas. En 1862 fue accionista del Banco del Perú (San Cristóbal 1935, IV: 392-397).

dores del nuevo semanario encontramos al clérigo y escritor Francisco de Paula y Gonzáles Vigil, al médico José Casimiro Ulloa y al poeta Manuel Nicolás Corpancho ¹⁴. Revisando sus páginas se tiene una visión detallada de los planteamientos del *Club*: incluye artículos sobre temas diversos como la democracia, la conveniencia del gobierno civil, la política económica y el sistema tributario, las municipalidades, la seguridad personal, las mejoras sociales, el progreso y los partidos políticos. Por otro lado, breves estudios sobre el café, las papas, el té, la vid y la mashua; noticias sobre los progresos civilizadores en las montañas de Chanchamayo, la antropofagia entre los aborígenes de América y el estado de las misiones de Ocopa. Lógicamente el semanario centra su mayor interés en las elecciones presidenciales.

En los primeros números, los integrantes del *Club Progresista* realizan un diagnóstico de la situación del país en artículos titulados: “Las causas generales que han determinado la suerte del Perú”. Mencionan que los problemas que vivía el país no se debían a la independencia de España sino a la adopción incompleta de las instituciones liberales:

“El campo de nuestros códigos políticos han ofrecido siempre para que la voluntad individual pueda sobreponerse a los principios; la arbitrariedad que ha reinado en las relaciones de los agentes del Gobierno con los pueblos; la muerte dada a las municipalidades, y a la falta de instrucción en las masas; eran suficientes obstáculos para impedir la libre marcha del Estado, aun cuando el predominio del poder militar, robustecido por sus constantes triunfos, no hubiese sido la más eficaz causa de las crisis y de los trastornos internos que han herido de muerte a nuestra patria” (*El Progreso*, 28-VII-1849).

Contradictoriamente los “liberales” de *El Progreso* tenían una visión demasiado optimista del Perú de 1849 en relación al futuro. Sostenían que el país se hallaba en un afanoso empeño por cultivar la inteligencia (el siglo de las luces había llegado), los conocimientos primarios se hallaban esparcidos

14. Gonzáles Vigil (Tacna 1792-Lima 1875) fue un clérigo liberal que tuvo mucha influencia en los primeros años republicanos. José Casimiro Ulloa (Lima 1829-Arequipa 1891) fue un médico egresado del Colegio de Medicina de la Independencia (1851), además colaboró con la Revista de Lima y fue discípulo de Cayetano Heredia (Tauro 1987, VI: 2145).

Manuel Nicolás Corpancho (Lima 1830-El Caribe 1863) fue poeta. Ingresó al Colegio de la Independencia en 1845 donde se destacó por sus aficiones literarias; luego estudió medicina y fue becado a Europa en 1852 (Ibid, II: 567).

por todo el litoral y aún en algunos pueblos del centro, y que la instrucción secundaria y profesional tendía a ensancharse hasta alcanzar las mismas proporciones de las capitales más cultas de Europa. Pensaban que la tolerancia religiosa era un hecho, que se encontraba en la conciencia del pueblo aunque no sancionada por las leyes. En el orden económico señalaban que la propiedad había adquirido un respeto unánime y que la industria se hallaba emancipada del tiránico yugo de los gremios, por último, que las aduanas y tarifas comerciales ofrecían todas las garantías para la actividad comercial. Políticamente el Perú se encontraba en una efervescencia de libertad de pensamiento, estaban consagrados los derechos del hombre y reconocida la soberanía del pueblo:

“... el Perú se acerca a ese período de madurez y de vigor que marca la plenitud de la vida de los pueblos, período en que basado el orden sobre los más sólidos cimientos, trae a la vida social todos los bienes que el hombre tiene derecho de esperar durante su mansión en la tierra” (*El Progreso*, 28-VII-1849).

Defendían incansablemente la democracia, como único camino para lograr la felicidad de todos en respetar igualmente el destino de la humanidad en cada uno de sus miembros; pero esta democracia tenía que estar necesariamente en un contexto de libertad como condición normal del hombre. La libertad era una ley invariable de los siglos y el principio o la fuente de la civilización. Para extender estos principios reclamaban un constante contacto con los pueblos, porque la armonía era la ley del universo que ocupaba el primer lugar en la escala de valores: esta unión era básica para el progreso. Pero este contacto entre los pueblos debía ser esencialmente intelectual para el intercambio de las ideas (*El Progreso*, 28-VII, 8-VIII y 15-IX-1849).

Por otro lado, defendían el papel asignado al gobierno municipal y que para el caso peruano, las municipalidades siempre habían velado por la seguridad del pueblo. Por ejemplo indicaban que de ellas nunca brotaron proyectos revolucionarios ni arranques anárquicos (*El Progreso*, 15-IX-1849). En el campo de las leyes y los códigos peruanos son más bien pesimistas. Señalaban que el país poseía una legislación propia pero llena de defectos a costa de ingentes caudales al Estado. Criticaban a los legisladores por ocasionar dilatados debates por cuestiones terminológicas; que las leyes para descubrir la verdad en asuntos ordinarios señalaban largos términos que aumentaban con tachas y otras dilaciones. Argumentaban que para su elaboración debían participar técnicos o peritos de cada ramo, no solo abogados, porque “cada ciencia, cada profesión, arte u oficio, tiene su mecanismo y misterio” (*El Progreso*, 18 VIII-1849).

Pasando al terreno de la inmigración pensaban que el Perú necesitaba aumentar su población para su engrandecimiento. Los extranjeros no eran como sostenía el “vulgo”¹⁵ seres ajenos al país y que luego de hacer fortuna se retiraban a sus países de origen. Mencionaban el ejemplo de los Estados Unidos como un pueblo dotado de espíritu cosmopolita, educación liberal e ideas avanzadas gracias al aporte de los inmigrantes. Allí los europeos habían contribuido a la asombrosa prosperidad que el país exhibía en solo medio siglo (*El Progreso*, 29-VIII-1849). Como condición necesaria para fomentar la inmigración demandaban al Estado invertir en puentes, caminos de penetración, exoneraciones tributarias, etc.

Con respecto al indio no hay artículos o estudios que lo traten como un caso particular. Sólo hay referencias aisladas denunciando su situación de atraso y postración, demandan para ellos otorgarles tierras para que se dediquen a trabajarlas y así formen parte del progreso del país. En cambio para el caso de las mujeres, mencionan que ya gozan de una educación liberal en contraste con un pasado donde estaban condenadas a una ignorancia eterna (*El Progreso*, 28-VII y 27-X-1849).

En suma, los integrantes de este club civilista pretendían la modernización del país, como el resultado de transformaciones sociales asociadas con la intensificación del crecimiento económico y más particularmente con la industrialización:

“Nuestras nacientes manufacturas ... merecerán de nosotros que en todas circunstancias procuremos promover cuantas medidas sean parte a facilitar su prosperidad e incremento” (*El Progreso*, 24-XI-1849).

Es interesante ver el énfasis que le otorgan a las ventajas que tiene la industrialización —citando a cada instante el ejemplo de los Estados Unidos—, indicando que de todas las industrias había que priorizar la minera porque ella será “el principal origen de nuestra futura grandeza” (*El Progreso*,

15. Cuando hablan de “vulvo”, se refieren a “no solo esos desgraciados que no habiendo recibido las ventajas de una educación liberal tienen sus ojos cerrados a la luz, sino también aquellos individuos que aunque disfrutan de ventajas sociales, hacen parte integrante del gran número por la estrechez de sus ideas [...] esto es por los recuerdos apasionados de nuestros padres, en sus ideas religiosas y políticas y en la completa observación de ciertos hechos importantes” (*El Progreso*, 29-VIII-1849).

29-VIII-1849). Evidentemente para complementar estas aspiraciones consideraron al trabajo como condición necesaria para su éxito, había que impulsarlo:

“... y serán inútiles las riquezas que al Perú ha prodigado el cielo, la miseria devorará nuestras poblaciones, no será posible el progreso, se corromperán las costumbres, y estará amenazado el orden social, mientras no se rehabilite el trabajo. Esta rehabilitación ha de ser principalmente el beneficio de la tecnología” (*El Progreso*, 18-VIII-1849).

Un punto fundamental para analizar la ideología de este club civilista y calibrar sus intereses, es entender la política económica que defendían. Ellos adoptaron la opción del libre comercio. ¿Por qué?. Según Paul Gootenberg (1988: 419-420), en el desarrollo del comercio internacional de los primeros veinte años del siglo XIX peruano, hubo fuerzas anti-liberales (proteccionistas) que exitosamente frustraron los intentos de los primeros liberales (comerciantes extranjeros, diplomáticos, políticos bolivarianos y la élite sureña). Así se formó un grupo “nacionalista” conformado por las élites del norte y Lima, interesado en mantener un mercado cerrado y tradicional con Chile (continuaban con el rezago colonial del Tribunal del Consulado y su relación con el mercado chileno) en competencia con otro grupo más liberal, conformado por los agricultores y exportadores del sur (desde Moquegua hasta Ica, con Arequipa como su centro). Estas tendencias liberales del sur nacieron por la inicial importación de lanas al mercado británico y sus vinculaciones comerciales con Bolivia.

Pero a partir de la década de 1840, el proteccionismo norteño y limeño (a este grupo pertenecían la mayoría de los integrantes del *Club Progresista*) entró en confusión. El régimen de Castilla, ayudado por los crecientes ingresos del guano, tuvo una política “librecambista” que fue del agrado del sur. Por lo tanto, hacia 1850, el mercado libre había pasado de ser un elemento divisor a convertirse en un ingrediente integrador en la formación de un Estado nacional pero elitista (Gootenberg 1988: 422).

Los proteccionistas de Lima y el norte adoptaron el comercio libre porque se desengañaron con la estrategia del mercado chileno, que les impedía su incorporación directa al capitalismo del Atlántico Norte. En efecto, este grupo empezó a considerar nuevos mercados (como el europeo para el azúcar) y en general, una actitud más receptiva a los vínculos directos con la economía mundial (*El Progreso*, 27-VII-1850 y Gootenberg 1988: 425).

Pero en su proyecto económico habían serias contradicciones. Su liberalismo comprendía cuatro pasos clásicos de este proceso: reducido papel del

Estado en la economía, supremacía de una sociedad civil estabilizadora, el impulso al comercio y la reglamentación del control externo (*El Progreso*, abril-mayo de 1850 y Gootenberg 1988: 425). Es decir, estos “liberales” pretendían reducir varios siglos de historia del desarrollo capitalista en pocos años. Por otro lado, este proceso los condujo a distanciarse de sus antiguos aliados proteccionistas (artesanos, tenderos, etc.) quienes permanecían en contra de los extranjeros y del libre comercio¹⁶. Aquí hay otra contradicción: con este discurso estaban dejando de lado al sector económico que hubiera servido de base a la industrialización que tanto anhelaban. Así su prédica democrática se desvirtuaba al defender una economía más estrecha y elitista. Hacia 1848, por ejemplo, se permitió el ingreso de extranjeros al Tribunal del Consulado (Gootenberg 1988: 425).

La modernización que postulaban se desarrollaba en un contexto de una economía de exportación. Esto los hacía olvidar el problema de crear un mercado interno de consumo, lo que hubiera requerido la formación de una amplia clase media que aportara valores distintos y opuestos a los tradicionales. Esto contribuía a distanciar más a la “élite” del resto de la población, hasta llegar a constituir dos economías paralelas: una que vendía productos al exterior y que compraba del exterior todo lo que necesitaba; y otra que vivía aún del circuito cerrado de la economía tradicional de autosubsistencia.

Los nuevos liberales pretendían desviar los ingresos del guano hacia una diversificación auspiciada por el Estado. Periodísticamente no sólo estaban representados en *El Progreso* sino también en *El Comercio*. Este último desde 1845 se convirtió en un intérprete abierto de los “librecambistas” quienes publicaban apresuradamente editoriales liberales en toda coyuntura clave de los debates arancelarios. En suma, la aparente estabilidad política y económica convirtió a muchos sectores dominantes del país a adoptar posiciones cada vez menos proteccionistas:

“Los antiguos jefes militares nacionalistas del Perú se encontraron aislados y excluidos del grupo de Castilla, más versátil y cada vez más en armonía con los asesores liberales o civiles como Mendiburu, Elías, Gálvez y Távora. Estos hombres, una verdadera cábala liberal, prescri-

16. Los ahora librecambistas cerraron sus oídos a las súplicas y a la desesperada situación de los artesanos, tomaron rápidamente un estilo extremo, incluso reaccionario del comercio libre (*El Progreso*, 6-VII-1850).

bieron el comercio libre como una panacea para la estrechez fiscal, la integración nacional y una paz duradera. Dado que Castilla y sus cohortes eran lo más parecido que tenía el Perú a caudillos típicos de 'orden y progreso' (y perdurarían hasta el movimiento civilista de la década de 1870), los liberales peruanos tomaron partido de este liberalismo 'contradictorio, bastardo y desnaturalizado' que marcó la mayor parte de América Latina a mediados del siglo pasado" (Gootenberg 1988: 427).

En efecto, estos civilistas se limitaron a reiterar sus puntos doctrinarios en una especie de vacío social: basaban sus principios sobre un país que ellos se imaginaban. Evidentemente había un desfase, por ejemplo, entre el debate académico y doctrinario (Guadalupe-San Carlos) y el proceso político, marcado éste por el militarismo, la falta de grupos sociales coherentes y de fuerzas políticas capaces de identificarse con una base social y una orientación ideológica. Este civilismo era mas bien de carácter urbano y tenía un discurso occidental que ignoraba las peculiaridades étnicas del país. La ausencia de sectores campesinos era una seria carencia del movimiento; esto demuestra el profundo aislamiento geográfico y mental que se vivía frente al sector mayoritario de la república. Y como hemos visto, el proyecto económico en que se basaba el *Club Progresista* era muy precario. Hay que reiterar que el grupo económico que lo apoya es mayormente agroexportador y comerciante, lo que lo hacía dependiente a las fluctuaciones del comercio internacional. Además, no existían bases sólidas en una industria nacional, como lo pensaba Juan Norberto Casanova (1849).

El *Club Progresista* fue a la vez liberal y conservador. En sus manifiestos se declaraban antimilitaristas y moderadamente anticlericales; anunciaban un cambio pero restringiendo y utilizando al Estado. Con un menosprecio hacia el indio, asumían una retórica indigenista que distaba de ser un compromiso efectivo. El educador español Sebastián Lorente, rector de Guadalupe y uno de los más conspicuos liberales de la época que apoyó a Domingo Elías, veía al indio como la síntesis de todos los valores negativos:

"Yacen en la ignorancia, son cobardes, indolentes, incapaces de reconocer los beneficios, sin entrañas, holgazanes, rateros, sin respeto por la verdad, y sin ningún sentimiento elevado, vegetan en la miseria y duermen en la lascivia" (Lorente 1980: 117).

Es difícil encontrar un discurso tan abiertamente racista y agresivo contra los indios, más aun proviniendo de un personaje tan influyente en la educación peruana de la época y de ser considerado como un hombre de avanzada. Así

el indio quedaba como la imagen invertida del blanco, por eso había que impulsar la inmigración europea. Esto demuestra que a pesar del constante llamado que hacían estos civilistas a los sectores populares, éste fundamentalmente viene desde arriba y no parece ser, hasta lo estudiado, una necesidad sentida desde abajo.

Entonces, lo que proponía el grupo que rodeó a Elías, era la “modernización tradicionalista”. Como lo ha señalado Fernando de Trazegnies, no pretendían tanto sustituir lo antiguo por lo nuevo, sino la incorporación de lo nuevo por lo antiguo:

“La ‘modernización tradicionalista’ es una verdadera modernización; lo que significa que introduce elementos nuevos dentro de la sociedad tradicional y la transforma. Pero, al mismo tiempo, esta sociedad no se desprende de ciertos elementos antiguos o ‘tradicionales’ que pertenecen como aspectos nucleares en torno a los cuales se organiza la modernización. En todo proceso de modernización es evidente que subsisten muchos elementos del pasado. Pero en la modernización tradicionalista los elementos que subsisten no son relegados a la periferia del proceso como rezagos de un pasado que desaparece gradualmente sino que se constituyen en los elementos centrales del proceso” (Trazegnies 1987: 106).

La modernización que reclamaban estos civilistas pretendía recibir elementos capitalistas pero sin modificar la estructura social. No reclamaban la constitución de una clase burguesa con una conciencia social propia que asumiera el manejo de la modernización. Más bien, era la propia clase dominante tradicional la que se encargaría de dirigir el proceso. Esta modernización conservaba un clima social aristocratizante, generándose contradicciones entre la percepción aristocrática de la sociedad y la prédica liberal: fue todo un proceso de adaptación, donde un sector la clase tradicional absorbe elementos de modernidad liberal-capitalista compatibles con su dominio aristocrático. Este proceso fue muy distinto a la “modernización capitalista” llevado a cabo por Europa Occidental y los Estados Unidos de Norteamérica¹⁷.

En el Perú del siglo XIX, la antigua aristocracia era desbordada por los nuevos sectores oligárquicos del comercio de exportación hacia 1850. Lo

17. “La ‘modernización capitalista’ pretende básicamente liberar fuerzas productivas nuevas cuyo crecimiento se encuentra ahogado por el peso de la tradición y por los mecanismos de control social de las clases sociales que sostienen la tradición” (Trazegnies 1987: 107).

particular del proceso es que estos grupos emergentes, pretendidamente liberales, no aportaron sino muy marginalmente valores burgueses; fundamentalmente asumieron valores aristocráticos y desarrollaron un estilo de vida y un modo de producción a veces parecido al de la aristocracia tradicional. Fue por esta razón que no se produjo un cambio hacia el capitalismo que habría significado una quiebra del orden social existente:

“La clase dirigente modernizadora importa una buena dosis de filosofía liberal, elementos de tecnología capitalista, algunos valores culturales burgueses, los bienes de consumo producidos por los países capitalistas, el Derecho moderno desarrollado en ellos. Pero estos elementos en lugar de ser difundidos socialmente como sucede en la modernización capitalista en la práctica son reservados para la clase dirigente. En consecuencia, estos elementos modernos contribuyen a acentuar la distancia entre la ‘élite’ y una población autóctona arcaica” (Trazegnies 1987: 109-110).

Las elecciones de 1850 se rigieron por el Reglamento promulgado el 22 de diciembre de 1849 que estipulaba el sistema indirecto (teóricamente los indios tenían derecho al sufragio). Primero se efectuaban las elecciones parroquiales que a su vez debían designar a los colegios electorales de provincia, y estos sufragaban por el Presidente de la República. Según el escrutinio final, el total de electores fue 3,804. De ellos, 2,392 votaron por Echenique, 609 por Elías y 326 por Vivanco. Los otros candidatos, San Román, Bermúdez, La Fuente e Iguain, recibieron 242, 52, 33 y 1 respectivamente; el resto fueron considerados votos viciados (Basadre 1969, III: 295). Se dice que se anulaban votos a favor de Elías en donde aparecían frases como “por Domingo Elías, el hombre del pueblo” o “por Domingo Elías que es hombre de frac” (Basadre 1929: 43).

Ante el resultado electoral, el comerciante Francisco Quiroz (1851), uno de los principales organizadores del *Club Progresista*, suscribió el manifiesto final de la agrupación¹⁸. Allí parece que los integrantes del club civilista se

18. Quiroz nació en Cerro de Pasco y viajó en 1822 a Londres. Con capitales ingleses, formó una sociedad para explotar las minas de esa zona; esta empresa fue reorganizada en 1829 cuando ingresó también Pedro Gonzales Candamo. Fue el personaje principal en la primera etapa de la comercialización del guano entre 1840 y 1847. Ocupó altos cargos en entidades de la vida mercantil de Lima y participó en política, primero en el Consejo de Estado del que fue segundo vice-presidente en 1848 y luego como dirigente del *Club Progresista* (financiando la campaña de Elías). Llegó a ser ministro durante el segundo gobierno de Castilla en 1855, diputado de la Convención Nacional de 1855-57 y presidente de ella dos veces. Participó también en las primeras entidades bancarias que se fundaron al promediar el siglo XIX. Falleció en Lima en 1862.

dan cuenta que han fracasado en su intento de llegar al poder debido a la influencia que aun ejercía el militarismo. Pero todavía no miran propicio el momento para practicar el derecho de la insurgencia y que, en general, la transición a un estado mejor era lejana. Se dieron cuenta que el espíritu público era embrionario, que imperaba el despotismo militar y calificaban al indio como una "bestia de carga". Se ufanaban de haber sembrado una semilla que nuevos tiempos harían germinar. Elogiaban el programa aceptado por Elías como un documento orientado a poner en práctica la soberanía del pueblo y los órganos de la democracia, la justa nivelación de los poderes y las mejoras pertinentes a la situación que vivía el Perú. Similares planteamientos emitió *El Progreso* en la editorial de su último número (15-III-1851).

Pero el líder del movimiento, Domingo Elías, no se apartó de la escena política. Luego de denunciar los fraudes de la consolidación, el régimen de Echenique lo deportó a Guayaquil y pasó después a Tumbes para iniciar una revolución que fracasó. En enero de 1854 fue derrotado en Ica (Saraja) por los ejércitos de Echenique; ante este nuevo fracaso huyó a Chile para presentarse luego en Moquegua. Allí empezó a colaborar en el movimiento que Castilla había iniciado en Arequipa contra Echenique.

Cuando Castilla asumió la Presidencia de la República por segunda vez, Elías fue nombrado Ministro de Hacienda (1855). En dicho cargo participó de los pagos a los antiguos dueños de los esclavos liberados en 1854, así como de una nueva "consolidación", esta vez beneficiando a los que apoyaron al movimiento de Castilla. Posteriormente dejó el cargo por motivos de salud y pasó a la sierra para atender su curación. En 1857 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Francia ante la corte del Emperador Napoleón III (San Cristóbal 1935, II: 85). Regresó al Perú en 1858 al ser nuevamente postulada su candidatura a la presidencia del país, pero no prosperó; y definitivamente alejado de la política, dedicó sus últimos años a actividades agrícolas y mercantiles. Falleció en Lima el 3 de diciembre de 1867, casi a los 62 años de edad.

Domingo Elías entre 1844 y 1858 demuestra una tendencia al poder, al progresismo ideológico, a la energía y múltiple actividad de un moderno hombre de negocios. Si bien su movimiento fracasó en su intento de llegar al poder, fue porque le faltó un grupo compacto de intereses a su lado, no comprendió la real situación del país y coincidió con el apogeo militarista y caudillesco. Luego de esta candidatura civil hubo otras pero menos importantes (Juan Manuel del Mar en 1861 y Manuel Toribio Ureta en 1868) hasta llegar

a la de Manuel Pardo en 1871. En el reciente trabajo de Carmen Mc Evoy (1989) se ve como el civilismo de Elías recogió muchos de los planteamientos del *Club Progresista* en su proyecto político; pero lo más interesante es constatar que los civilistas de 1870 no pudieron aplicarlo eficazmente casi por las mismas razones por las cuales fracasó la viabilidad del programa de Elías.

BIBLIOGRAFIA

- ARONA, Juan de
1971 *La inmigración en el Perú*. Academia Diplomática del Perú.
Lima.
- BASADRE, Jorge
1929 "Los hombres de traje negro", *Letras*, año 1, nº 1 (29-59),
Lima.
- 1969 *Historia de la República del Perú*, 6a. ed. Editorial Univer-
sitaria, Lima, 17 vols.
- BLANCHARD, Peter
1988 "Socio-Economic change in the Ica Region in the Mid-19th
Century". Papers of the Americans Congress of Amsterdam.
- CASANOVA, Juan Norberto
1849 *Ensayo sobre la industria algodonera en el Perú*. Imprenta
Masías, Lima.
- DAVALOS Y LISSON, Pedro
1926 *La primera centuria*. Librería e Imprenta Gil, Lima, 6 vols.
- D'ORNELLAS, Evaristo
1862 "Informe que sobre el estado de la vid y de sus productos
y sobre el modo de perfeccionar el cultivo de aquella y la
elaboración de estos", *La Revista de Lima*, t. VII, Lima.
- ECHENIQUE, José Rufino
1855 *El general Echenique, presidente despojado del Perú en su
vindicación*, Nueva York.
- 1952 *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*, prólogo de
Jorge Basadre y notas de Félix Denegri. Ed. Huascarán,
Lima, 2 vols.

EL COMERCIO

1843-53

EL PROGRESO
1849-51

- ENGELSEN, Juan Rolf
1977 *Social Aspects of Agricultural Expansion in Coastal Peru, 1825-1878*. Tesis Ph. D., University of California, Los Angeles.
- GOOTENBERG, Paul
1988 "Los liberales asediados: la fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850", *Revista Andina*, año 6, nº 2 (403-450), Cusco.
- JACOBSEN, Nils
1974 *The Development of Peru's Population and its Significance for Coastal Agriculture, 1792-1854*. University of California, Los Angeles.
- LEVIN, Jonathan
1964 *Las economías de exportación*. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, México.
- LORENTE, Sebastián
1980 *Pensamientos sobre el Perú republicano del siglo XIX*. Universidad de San Marcos, Lima.
- MARKHAM, Clements R.
1862 *Travels in Peru and India*. London.
- MATHEW, William M.
1977 "A Primitive Export Sector: Guano Production in Mid-Nineteenth-Century Peru", *Journal of Latin American Studies*, vol. 9, part I (35-57).
- McEVOY, Carmen
1989 *Manuel Pardo, pensamiento y proyecto político: aproximación hacia un intento de modernización del Perú*. Tesis de Magíster, Universidad Católica, Lima.

- MENDEZ, Cecilia
1986 *Los trabajadores guaneros del Perú (1840-1879)*. Memoria de Bachiller, Universidad Católica, Lima.
- PALACIOS, María Luisa
1989 *Un empresario peruano del siglo XIX: Manuel de Argumániz*. Memoria de Bachiller, Universidad Católica, Lima.
- PIKE, Fredrik B.
1967 *The Modern History of Peru*. The Weidenfeld & Nicholson Latin America Series, London.
- QUIROZ, Francisco
1851 *A la nación*, Lima.
- QUIROZ, Alfonso
1987 *La deuda defraudada*. Instituto Nacional de Cultura, Lima.
- RADIGUET, Max
1971 *Lima y la sociedad peruana*, estudio preliminar de Estuardo Núñez, Biblioteca Nacional del Perú. Lima.
- REVOREDO, Alejandro
1939 *Apuntes de la historia política y financiera*. Librería e Imprenta Gil, Lima.
- SAN CRISTOVAL, Evaristo
1935 *Apéndice al diccionario histórico biográfico del Perú (de Mendiburu)*. Librería e Imprenta Gil, Lima, 4 vols.
- STEWART, Watt
1976 *La servidumbre china en el Perú*. Mosca Azul Editores, Lima.
- TAURO, Alberto
1987 *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. PEISA, Lima, 6 vols.
- TRAZEGNIES, Fernando de
1987 "La genealogía del derecho peruano. Los juegos de trueques y préstamos", en Alberto Adrianzén (ed.), *Pensamiento político peruano* (99-133). DESCO, Lima.

TSCHUDI, Johann Jakob von
1966 *Testimonio del Perú 1838-1842* (editada en St. Gallen,
1846). Consejo Consultivo Suiza-Perú, Lima.

WITT, Heinrich
1987 *Diario y observaciones sobre el Perú (1824-1890)*, prólogo
de Pablo Macera y traducción de Kika Garland de Montero.
COFIDE, Lima